



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

CONGELACIÓN DE LAS OPOSICIONES EN 2017

Ayer, 21 de febrero, en la reunión de la Comisión de Educación entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD) y las comunidades autónomas (CC.AA), el MECD dejó meridianamente claro que impugnará las ofertas de empleo público (OEP) que realicen las CC.AA.

El MECD se ha plegado a las exigencias del Ministerio de Hacienda, que exige la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y de los autonómicos para poder realizar OEP. A esta alturas, casi en marzo, por rápido que vaya la aprobación de los presupuestos –y todo apunta a que no será así- la OEP no se puede hacer con suficiente antelación como para realizar oposiciones en 2017.

Hoy, la Consejería de Educación aragonesa ha convocado a los sindicatos firmantes de las oposiciones de 2017 –CSIF, CGT, CC.OO. y UGT- a una reunión de la Comisión de Seguimiento de los acuerdos firmados para informarles de primera mano y buscar una salida a dicha situación.

En un comunicado fechado el 13 de febrero, desde STEA-Intersindical predijimos este escenario. En aquel momento, ya Castilla y León, Navarra y La Rioja habían congelado las oposiciones en 2017. **Lo de esperar a la reunión de ayer entre MECD y comunidades, cuando ya era pública la postura del Ministerio de Hacienda, no ha sido más que un paripé para dar marcha atrás en las oposiciones alegando la imposición de Hacienda, y no reconociendo que las interinas e interinos de las especialidades convocadas para 2017 sentían un profundo malestar por ser víctimas del efecto llamada. Las más de 3.200 firmas recogidas así lo atestiguan.**

Desde STEA-i hubiéramos preferido que se hubiesen congelado por demostrar sensibilidad hacia el efecto llamada, como ocurrió en La Rioja, donde se acordó realizar la OEP correspondiente a 2017, pero retrasar las pruebas a 2018, sumando la OEP de 2018. Pero aunque haya sido por imposición del Ministerio de Hacienda, no podemos ocultar nuestra alegría por las opositoras y opositores que iban a ser convocados en 2017.

Ahora es momento de mirar al futuro, a las oposiciones de 2018 y 2019, en las que STEA-i exigirá convocatorias muy por encima de la tasa de reposición (jubilaciones y fallecimientos producidos en el año natural), para sacar de la precariedad al 33% del profesorado aragonés. Esa cifra de interinidad es desorbitada, fruto de años donde se convocaron oposiciones por debajo de la tasa de reposición –un 10 % de las jubilaciones durante varios años disparó la cifra de interinidad. Convocar solamente las vacantes de la tasa de reposición es dejar las cosas como están -33 % de interinidad-, y eso es lo que se había planificado el presente año (158 vacantes).

Junto a oposiciones masivas, apostamos por el acceso diferenciado . Esa doble condición facilitaría asentar al grueso del profesorado interino como funcionariado de carrera.

La Confederación de STEs, de la que STEA-i forma parte, **viene manteniendo desde el mes de octubre contacto con los diferentes grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados de cara a introducir modificaciones en la normativa para posibilitar el acceso diferenciado**, como ya se ha hecho en otras ocasiones. Con una tasa de interinidad en España que supera de media el 30%, parece que es un buen momento para plantearse dichas adaptaciones legislativas, más cuando las directivas de la Unión Europea también apuntan en esa dirección. Al respecto, os iremos informando.

Aragón, a 22 de febrero de 2017.

Secretariado de STEA-Intersindical.